

14/06/2024

GACETILLA DE PRENSA

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y CANASTA BÁSICA TOTAL DE TUCUMÁN

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP), dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, dio a conocer los valores de la canasta básica alimentaria (CBA) y de la canasta básica total (CBT) para Tucumán en mayo de 2024.

Durante el mes de mayo, la variación mensual de la CBA con respecto a abril fue de 3,9%, y la de la CBT fue también de 4,4%. De esta manera, un adulto equivalente (varón adulto, entre 30 y 60 años, de actividad moderada) requirió \$112.176 (CBA) para no ser considerado indigente. Mientras que, para no caer en situación de pobreza, necesitó \$225.473 (CBT). Un hogar tipo — compuesto por un jefe de 35 años, su conyugue de 31 años, su hija de 8 y su hijo de 6 años— necesitó un ingreso mayor a \$346.623 (CBA) para no ser considerado indigente, mientras que para no caer en situación de pobreza necesitó \$696.712(CBT).

La variación de la CBA y de la CBT, con respecto al mismo mes del año anterior, es de 278,8% y 275,1% respectivamente. Los 5 alimentos que mayor variación presentaron en comparación del mes pasado fueron:

Alimentos con mayor aumento	Variación %
Tomate fresco	54
Choclo	42
Pimiento	21
Zapallo	14
Sal	11

Fuente: Dirección de Estadística de la Provincia (DEP).

La DEP publica mensualmente los informes en su sitio web <http://estadistica.tucuman.gov.ar/> dentro de la sección “Sociedad”.